



Soluciones Innovadoras en Tecnología

Panamericana Norte Km 9 ½ N. 1319D
Telf. 6003834 0996049027

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGÍA EASYLIVE S.A.

Reunida el 16 de marzo del 2020

En la ciudad de Quito a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 17h00 en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGÍA EASYLIVE S.A. ubicado en la Panamericana Norte Km 9 ½ N. 1319D se reúnen los accionistas de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Sonia Raquel Núñez Mayorga	720
José Luis Pilco Núñez	80
TOTAL	800

Como Presidente de la Junta actúa el Presidente de la Compañía Señor José Luis Pilco y actúa como secretaria de la Junta la señora Gloria Gallegos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre las cuentas y balances del ejercicio económico del 2019.
- 3.- Fijar retribución del Gerente y Comisario.
- 4.- Resolver acerca de las distribuciones de los beneficios sociales.

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a la secretaria que dé a conocer punto de orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente solicita que por secretaria se dé lectura a los informes del Gerente General Señora Sonia Núñez, de la Comisaría Lda. Ana del Carmen Bastidas Martínez con cédula de identidad N. 1708482599. Luego de una breve deliberación, sobre los valores, la Junta por unanimidad decide aprobar dichos informes.

A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día el cual en su tenor literal dice:

2.- Conocer y resolver sobre las cuentas y balances del ejercicio económico del 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás cuentas de la Compañía. Luego de realizada tal lectura, los accionistas solicitan al Gerente General se aclare ciertos rubros referentes a los pasivos de la Compañía, luego de la cual la Junta decide por unanimidad aprobar las cuentas y el Balance del Ejercicio Económico del 2019.

A continuación el Presidente solicita que se dé lectura al tercer punto del orden del día, el cual dice:

3.- Fijar retribución del Gerente y Comisario.

La Junta decide mantener las remuneraciones actuales del Gerente y Comisario ya que la situación de la compañía y el país no permite elevar sustancialmente los gastos. El Presidente solicita que se dé lectura al último punto orden del día, el cual dice:

4.- Resolver acerca de las distribuciones de los beneficios sociales.

La Junta una vez revisado el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias resuelve realizar la entrega de los dividendos respectivos de acuerdo a los porcentajes de acciones descritos arriba. Sin haber otro punto que tratar, se redacta el Acta.

Siendo las 18h30 el Acta es leída a la Junta, la cual aprueba su contenido por unanimidad, para fe de lo cual suscriben la presente.



José Luis Pilco Núñez
Presidente de la Junta



Gloria Gallegos
Secretaria de la Junta



Sonia Núñez
ACCIONISTA



José Luis Pilco Núñez
ACCIONISTA